

EXPDTE. Nº: 828/2005 - P.Com

AUTOR: ODARDA María Magdalena

EXTRACTO: Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Hacienda, Obras y Servicios Públicos, Dirección de Comercio Interior, que vería con agrado se realicen las gestiones pertinentes antes las Empresas Movistar y CTI, a los efectos de solicitarles que implementen las medidas necesarias para una adecuada recepción y comunicación mediante telefonía móvil en el Balneario Playas Doradas.

**DICTAMEN DE COMISION**  
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

**PICCININI    DIETERLE    MACHADO    PAPE    SARTOR    TORRES**  
**COSTANZO    IUD    GATTI    LUEIRO    MUENA**

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE PRESUPUESTO Y HACIENDA.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 15 de Mayo de 2006